

**ACTA DE CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
BARANOA 2023**

I. REGISTRO INICIAL

ACTA No 002 - 2023	Año: 2023
FECHA: 31/05/2023	Duración: 2 horas. Y 30 min
HORA DE INICIO: 2:00 P.M.	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 P.M.
LUGAR: Sala de Juntas – Alcaldía de Baranoa.	RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Miembros del Consejo Territorial de Seguridad en Salud - Alcaldía Municipal.
ASUNTO:	Reunión Ordinaria con el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud - CTSSS.

II. ORDEN DEL DÍA

1	Saludo de Bienvenida.
2	Presentación avances del Plan de Acción en Salud 2023
3	Seguimiento de Indicadores de eficacia y eficiencia financiera de la vigencia 2022
4	Propósitos y varios.
5	Firma de los participantes.

OBJETIVO: Llevar a cabo la II Sesión Ordinaria con el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud - CTSSS, del municipio de Baranoa para el año 2023, con el fin de fortalecer la gestión de este importante mecanismo de participación.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

Siendo las 3 pm, se procede a realizar el saludo de bienvenida a todos los integrantes del consejo territorial de seguridad social en salud (CTSSS) por parte de Señora Delcy Gutiérrez Apoyo Administrativo de la Secretaria de Salud Municipal, Pineda , da apertura a el inicio de la reunión.



2. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2023

Se socializa información a los miembros del CTSSS sobre el comportamiento y avances del PAS ejecutado durante la vigencia 2023 como responsabilidad del ente municipal de efectuar el monitoreo y evaluación de los PTS, para establecer su contribución al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), las cuales se muestran en la siguiente tabla:

AVANCE DE EJECUCION ACTIVIDADES PAS 2023

DIMENSION	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS PAS 2023	No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (II TRIM)	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS (II TRIM)	% CUMPLIMIENTO EN EL II TRIM CON RELACION AL PAS 2023	ACUMULADO II TRIM
Salud Ambiental	62	18	18	29,03%	25
Salud Pública en Emergencias y Desastres	76	26	26	34,21%	34
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	200	70	70	35,00%	95
Convivencia Social y Salud Mental	201	81	81	40,30%	92
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud	566	157	157	27,74%	272
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	210	82	82	39,05%	106
Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	141	60	60	42,55%	70
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	330	120	120	36,36%	137
Salud y Ámbito Laboral	37	11	11	29,73%	14
Seguridad Alimentaria y Nutricional	125	51	51	40,80%	57

3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Como organismo asesor de la Secretaría salud, en la formulación de planes, estrategias, programas



y proyectos de salud en la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud, propone la revisión institucional de los siguientes temas que son materia de interés para la salud de la población del municipio de Baranoa.

Se recalca la importancia de continuar el fortalecimiento en la ejecución del programa IRA, es así como se hace necesario la implementación de las UARIACS Y UROCS en los 3 corregimientos del municipio de Baranoa, así mismo es importante la difusión de los 3 mensajes claves del programa de IRA , continuar la difusión del lavado de manos y la captación de los síntomas respiratorios.

El Dr. Cristian Nájera pide la participación y sugiere recordar la importancia de la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses de vida, como factor protector para esta población de la primera infancia.

Así mismo se les indica a las EPS e IPS que participan la importancia en el desarrollo de los seguimientos que actualmente se están llevando a la ruta de atención para la población en todos los cursos de vida.

De lo cual se hace consulta a la ESE HOSPITAL DE BARANOA, acerca de la atención domiciliaria para la población con problemas para el desplazamientos hasta la ESE, a lo que la Coordinadora de Ruta Jefe Angelina León manifiesta que como tal el servicio no está dentro de los contratos de atención, sin embargo la ESE presta este servicio como un Plus de atención de la entidad y que este debe ser solicitado a través de medio escrito en la ESE; y la agenda de atención es programada los días viernes se traslada el equipo medico hasta el domicilio de los solicitantes de la atención.

Así mismo se les recuerda a los entes la importancia de la implementación del enfoque diferencial.

Sien do las 5:15 pm se da por terminada la sesión.

4. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



Alcaldía Municipal de Baranoa

Secretaría Municipal de Salud

Carrera 19 # 16 - 47 (primer piso)

salud@baranoa-atlantico.gov.co

(035) 8789 999 ext. 105



5. FIRMAS ASISTENTES

DR. ROBERTO CELEDÓN VENEGAS Alcalde Municipal	
VIVIANA NIETO GUTIERREZ. Secretaria de Salud Municipal	
Dr. JORGE GOENAGA Secretario de Hacienda	
Ing. SHIRLEY SANTIAGO Jefe Talento Humano	
MARIA DEL SOCORRO GALLARDO CONSUEGRA Secretaria del Interior	